

RESOLUCIÓN N° 30/2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SIMULACRO DE EMERGENCIA E INCENDIOS DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS "CENTURIA", CORRESPONDIENTE A LA COHORTE DEL AÑO 2021.

Asunción, 22 de enero del 2021.

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto de plan de contingencia ante Simulacro de Emergencia e Incendios, de la sede Central de Central de Asunción, Departamento Capital, año 2021.

CONSIDERANDO: QUE, nuestra Carta Magna en su Artículo 79 De las Universidades e Institutos Superiores expresa: "La finalidad principal de las Universidades y de los Institutos Superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria";

QUE, Ley N° 2947/2006 de creación, por la cual se denomina Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA", habilita a la misma, a emitir Títulos de Grado y Post Grado en el ámbito de Ingeniería Comercial.

QUE, El Estatuto Social, establece el proyecto de plan de contingencia ante Simulacro de Emergencia e Incendios, del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA" creada por Ley N° 2947/2006.

QUE, A fin de proseguir con las actividades Académicas del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA" creada por Ley N° 2947/2006.

QUE, por mayoría de votos del Consejo Superior ha dictaminado la necesidad de implementar el proyecto de plan de contingencia ante Simulacro de Emergencia e Incendios, ajustados a las necesidades del proceso académico y financiero de la Institución como así también conforme a lo establecido en los estatutos de la Institución quien habilita la creación de las diferentes documentaciones y órganos de competencia para el buen desenvolvimiento institucional del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA".

Por tanto y en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS "CENTURIA" CREADA POR LEY N° 2947/2006;

RESUELVE

Artículo 1. APROBAR el PROYECTO DE PLAN DE CONTINGENCIA ante Simulacro de Emergencia e Incendios, del Instituto Superior en Ciencias Empresariales y Administrativas "CENTURIA".

Artículo 2. DISPONER de la aprobación del PROYECTO DE PLAN DE CONTINGENCIA ante Simulacro de Emergencia e Incendios, para orientar las acciones y decisiones de la Institución en función de su misión y visión a lo largo, conforme a lo establecido por el Estatuto de la Institución y aquellas emanadas por el Consejo Superior Ejecutivo.

Artículo 3. ESTABLECER la aprobación del PROYECTO DE PLAN DE CONTINGENCIA ante Simulacro de Emergencia e Incendios.

Artículo 4. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Martín Iván Semmeda Cuandú
Secretario General C.S.



Dra. Luz María Benegas Agüero
Vice Pdta. del Consejo Ejecutivo

Dr. Emilio Armando Guevara Troche
Pdte. del Consejo Ejecutivo



Proyecto de Plan de Contingencia ante simulacro de Emergencia e incendios CENTURIA

1. Introducción

La preparación ante emergencias es una necesidad fundamental en cualquier institución, y el Instituto Superior CENTURIA no es la excepción. Las emergencias, ya sea por incendios o desastres naturales, pueden ocurrir de manera inesperada y poner en riesgo la vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como las instalaciones del instituto. Un plan de contingencia ante emergencias es una herramienta clave para mitigar estos riesgos y garantizar una respuesta eficiente y organizada.

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar y ejecutar un plan de contingencia que incluya simulacros de emergencia e incendios, con el propósito de preparar a la comunidad educativa para actuar con rapidez y eficacia ante situaciones críticas.

2. Objetivos

- **Objetivo General:** Implementar un plan de contingencia que permita realizar simulacros de emergencia e incendios, asegurando la seguridad y preparación de todos los miembros de la comunidad educativa en el Instituto Superior CENTURIA
- **Objetivos Específicos:**
 1. Capacitar a los estudiantes, docentes y personal administrativo en el uso de equipos de seguridad y extinción de incendios.
 2. Establecer rutas de evacuación claras y seguras para su uso en caso de emergencia.
 3. Realizar simulacros periódicos para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta.
 4. Coordinar con servicios de emergencia externos (bomberos, ambulancias) para asegurar una asistencia rápida y eficaz en situaciones reales.
 5. Evaluar el desempeño durante los simulacros y hacer los ajustes necesarios para optimizar los procedimientos.

3. Evaluación de Riesgos

Antes de la implementación del plan de contingencia, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de los riesgos asociados a las instalaciones del instituto. Los principales factores a considerar son:

- **Identificación de zonas vulnerables:** Áreas que presentan un mayor riesgo, como laboratorios, cocinas, áreas con almacenamiento de productos inflamables o eléctricos.
- **Equipos y sistemas de seguridad:** Verificar la instalación y correcto funcionamiento de extintores, detectores de humo y alarmas de incendios.
- **Accesibilidad a las rutas de evacuación:** Evaluar si las rutas de evacuación son accesibles y visibles desde todos los puntos del edificio.

4. Actividades del Plan de Contingencia

El plan de contingencia se compone de las siguientes actividades clave:

A. Instalación y Verificación de Equipos de Seguridad

1. **Extintores:** Ubicar extintores en áreas estratégicas de los edificios, asegurando que todos estén en buen estado y accesibles.
2. **Detectores de humo y alarmas:** Verificar la instalación de detectores de humo y alarmas en todas las áreas del instituto.
3. **Señalización de rutas de evacuación:** Instalar señales visibles que indiquen las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
4. **Luces de emergencia:** Asegurar que todas las áreas cuenten con iluminación de emergencia adecuada para facilitar la evacuación.

B. Capacitación del Personal y Estudiantes

1. **Uso de extintores:** Capacitar al personal y a los estudiantes en el uso correcto de extintores portátiles. Los talleres incluirán:
 - Explicación teórica sobre los tipos de extintores y sus usos específicos.
 - Demostración práctica sobre cómo utilizar los extintores.
2. **Primeros auxilios:** Instruir al personal clave (brigada de seguridad y evacuación) en primeros auxilios básicos, incluyendo el tratamiento de quemaduras, fracturas, y la administración de reanimación cardiopulmonar (RCP).

3. **Procedimientos de evacuación:** Capacitar a los responsables de cada aula o sector sobre las acciones a seguir en caso de emergencia, incluyendo:

- La coordinación para la evacuación rápida y ordenada de las aulas.
- La verificación de la presencia de todos los estudiantes y personal en los puntos de encuentro.

C. Simulacro de Emergencia e Incendios

1. **Planificación del simulacro:** Se establecerá un cronograma para la realización de simulacros, los cuales serán sorpresa para la comunidad educativa, con el fin de evaluar la capacidad de respuesta sin previo aviso.

2. **Ejecución del simulacro:**

- Activación de las alarmas: Se activarán las alarmas de emergencia y se monitorizará la reacción de los presentes.
- Evacuación: El personal y estudiantes deben seguir las rutas de evacuación establecidas hasta los puntos de encuentro.
- Uso de extintores: Durante el simulacro, se simulará un pequeño conato de incendio para que algunos participantes designados practiquen el uso de extintores.
- Coordinación con servicios de emergencia: Se establecerá contacto con los bomberos locales y ambulancias para evaluar su tiempo de respuesta.

3. **Evaluación del simulacro:**

- Se medirá el tiempo que toma evacuar el edificio.
- Se evaluará si se cumplieron los protocolos de seguridad.
- Se tomarán notas sobre cualquier fallo o mejora necesaria en la evacuación y en la respuesta general.

5. Recursos Necesarios

• Humanos:

- Personal de seguridad del instituto.
- Brigada de seguridad y evacuación conformada por estudiantes y docentes.
- Bomberos y personal de emergencias médicas para colaborar en los simulacros.

- **Materiales:**

- Extintores de varios tipos (polvo químico, CO₂).
- Detectores de humo, alarmas y luces de emergencia.
- Señalizaciones para rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Botiquines de primeros auxilios.

- **Logística:**

- Elaboración de planos con rutas de evacuación.
- Equipo de comunicación para coordinación entre los brigadistas y personal de seguridad.
- Listado de contacto de servicios de emergencia (bomberos, hospitales, ambulancias).

6. Cronograma

- **Mes 1:** Evaluación de riesgos y adquisición de equipos.
- **Mes 2:** Capacitación del personal y brigadistas.
- **Mes 3:** Instalación de señalizaciones y simulacro preliminar.
- **Mes 4 en adelante:** Simulacros periódicos cada 3 meses, revisión y ajuste de los procedimientos.

7. Evaluación y Mejora Continua

- **Monitoreo de desempeño:** Tras cada simulacro, se analizará el tiempo de evacuación y la eficiencia en la respuesta de los participantes. Las observaciones se documentarán y se realizarán recomendaciones para mejorar los procedimientos.
- **Actualización del plan:** El plan de contingencia será revisado anualmente, ajustando las rutas de evacuación y protocolos según sea necesario, considerando cambios en la infraestructura o número de participantes.

8. Indicadores de Éxito

- **Tiempo de evacuación:** Se busca que la evacuación completa de las instalaciones se realice en menos de 5 minutos.
- **Capacitación:** Al menos el 90% del personal y estudiantes debe haber asistido a los talleres de capacitación.



CENTURIA

INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS EMPRESARIALES
Y ADMINISTRATIVAS CREADO POR LEY DE LA NACIÓN
N° 2947

- **Participación activa:** Durante los simulacros, al menos el 95% de los participantes debe seguir las rutas y procedimientos establecidos correctamente.

9. Conclusión

La implementación de este plan de contingencia permitirá al Instituto Superior CENTURIA estar mejor preparado para enfrentar emergencias, especialmente incendios. A través de la capacitación, simulacros y coordinación con servicios de emergencia, se reducirá significativamente el riesgo de pérdidas humanas y materiales, fortaleciendo la seguridad institucional.

